



EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN (CESAVENL), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN OBSERVANCIA A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA VIGENTES, CON OFICINAS EN CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, CON TELÉFONO 01 (826) 26 7-19-88, Y 26 7-14-07 A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE ACTA.

DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA NO. CESAVENL05/2018 PARA ADQUISICIÓN DE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASPERSIÓN AÉREA PARA LA APLICACIÓN QUÍMICA AÉREA PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA, SE REÚNEN PARA TAL EFECTO LA L.A. MONICA FABIOLA MONROY ORTIZ, REPRESENTANTE DEL SENASICA, EL ING. FRANCISCO JAVIER ECHARTEA MARTINEZ POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EL ING. JAIME ANDRÉS GARCIA TREVIÑO, GERENTE INTERINO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA NO. CESAVENL05/2018 PARA ADQUISICIÓN DE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASPERSIÓN AÉREA PARA LA APLICACIÓN QUÍMICA AÉREA PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA
3. LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

PARA DAR INICIO DE LA SESIÓN, EL ING. JAIME ANDRÉS GARCIA TREVIÑO, HACE USO DE LA PALABRA E INDICA QUE EXISTE QUORUM DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SE DECLARA FORMALMENTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

2.- ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA NO. CESAVENL05/2018 PARA ADQUISICIÓN DE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASPERSIÓN AÉREA PARA LA APLICACIÓN QUÍMICA AÉREA PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA

SE INFORMA QUE DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS:

- ROBERTO CHAVEZ BALDERAS
- EDGAR MARROQUIN SALAZAR

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
C.P. 67580
Tel. (01) 826 267 19 88
cesavenl@yahoo.com.mx
www.cesavenl.org.mx



- ABRAHAM GALINDO AGUILAR

EL CAS PROCEDIÓ A SOLICITAR EVIDENCIA DEL REGISTRO EN EL PORTAL WWW.INFO SANIDAD.MX Y DEL CORREO DE INTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, OBTENIÉNDOSE:

POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES, OBTENIENDO LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN.

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EDGAR MARROQUIN		ABRAHAM GALINDO AGUILAR		ROBERTO CHAVEZ BALDERAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A) Para personas físicas						
I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública segunda convocatoria No. CESAVENTL 05/2018 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	X		X		X	
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X		X		X	
III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo	X		X		X	
IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X		X		X	
B) Para personas morales						
I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva. NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.	NA		NA		NA	

Apoderados

Abraham Galindo Aguilera

[Handwritten signatures and initials]

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
C.P. 67580
Tel. (01) 826 267 19 88
cesavenl@yahoo.com.mx
www.cesavenl.org.mx



PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EDGAR MARROQUIN		ABRAHAM GALINDO AGUILAR		ROBERTO CHAVEZ BALDERAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública segunda convocatoria No. CESAVENTL05/2018 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"						
II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo).	NA		NA		NA	
III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2018 y anual 2017 de la Persona que firma las propuestas.	NA		NA		NA	
IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas	NA		NA		NA	
V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).	NA		NA		NA	
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	NA		NA		NA	
C) Para personas físicas y morales. Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:						
a) Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Formato 3).	X		X		X	
b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. CESAVENTL05/2018. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	X		X		X	
c) Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal (Formato 5).	X		X		X	
d) El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta (Formato 6).	X		X		X	
e) El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien y/o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas	X		X		X	

Handwritten signature: Eduardo

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: Roberto Chavez Balderas

Handwritten signature: Abraham Galindo Aguilar

Handwritten signature: Edgar Marroquin

Handwritten signature: [illegible]

Large handwritten signature: [illegible]

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
C.P. 67580
Tel. (01) 826 267 19 88
cesavenl@yahoo.com.mx
www.cesavenl.org.mx



PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EDGAR MARROQUIN		ABRAHAM GALINDO AGUILAR		ROBERTO CHAVEZ BALDERAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).						
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2018 así como el anual 2017) (Formato 8).	X		X		X	
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9)	X		X		X	
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	X		X		X	

EL CAS DETERMINA QUE LAS TRES PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS FÍSICAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE CORRESPONDE POR LO CUAL SE PROCEDE A ABRIR EL SEGUNDO SOBRE (PROPUESTA TÉCNICA), ÚNICAMENTE DE AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD LOS REQUISITOS DEL PRIMER SOBRE.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA	EDGAR MARROQUIN		ABRAHAM GALINDO AGUILAR		ROBERTO CHAVEZ BALDERAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a) Las aplicaciones serian en General Terán, Montemorelos, Linares y Hualahuises N.L. en los meses de agosto y septiembre y/o hasta completar la superficie contratada.	X		X		X	
b) La empresa deberá contar mínimo con dos aeronaves en la base de operaciones para prestar el servicio, con equipo para aplicar dosis de un litro de mezcla por hectárea (aspersión a ultra bajo volumen).	X		X		X	
c) Los pilotos deben contar con licencia vigente durante la prestación del servicio para operar esta actividad.	X		X		X	
d) Las aeronaves deben contar con una capacidad de aspersión para cubrir la superficie de 8,051.25 ha. en un periodo de hasta 7 días, los horarios y condiciones establecidos en el Manual técnico para las operaciones de campo de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, Sección II, control Químico.	X		X		X	
e) Las aeronaves deben estar equipadas con banderero satelital (SISTEMA AGNAV ®) u otro semejante para el registro de los tracks de vuelo en los sitios/bloques/polígonos de aspersión.	X		X		X	

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
 C.P. 67580
 Tel. (01) 826 267 19 88
 cesavenl@yahoo.com.mx
 www.cesavenl.org.mx



SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA	EDGAR MARROQUIN		ABRAHAM GALINDO AGUILAR		ROBERTO CHAVEZ BALDERAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
f) La empresa debe contar con equipo para la carga del producto como son motobombas, válvulas y mangueras de presión rápida: además de bombas con adaptación para realizar la mezcla y aspersión del cebo selectivo.	X		X		X	
g) Las aeronaves deben estar equipadas con aguilón a lo largo de las alas con dos boquillas en cada ala.	X		X		X	
h) La empresa deberá contar con los permisos respectivos ante la Dirección General de Aeronáutica Civil para la aspersión.		X		X	X	
i) Las aeronaves deben contar con seguro vigente durante la prestación de servicio contra daños a terceros.					X	
j) Debe anexar original o copia certificada del cumplimiento de norma como empresa aplicadora de plaguicidas agrícolas otorgado por la SAGARPA.					X	

EL CAS DETERMINA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS, EDGAR MARROQUÍN Y ABRAHAM GALINDO AGUILAR INCUMPLIERON CON EL REQUISITO DE ACREDITAR LOS PERMISOS RESPECTIVOS PARA REALIZAR EL SERVICIO QUE SE LICITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A ABRIR EL TERCER SOBRE (PROPUESTA ECONÓMICA), ÚNICAMENTE DE AQUELLA PROPOSICION QUE CUMPLIÓ EN SU TOTALIDAD LOS REQUISITOS DEL SEGUNDO SOBRE.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA	ROBERTO CHAVEZ BALDERAS	
	SI	NO
I. Deberá presentar la propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
II. Todos los licitantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
III. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	

EL CAS DETERMINA QUE LA PERSONA FÍSICA **ROBERTO CHAVEZ BALDERAS** CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEL TERCER SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
 C.P. 67580
 Tel. (01) 826 267 19 88
 cesavenl@yahoo.com.mx
 www.cesavenl.org.mx



3.- LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 11:28 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL CAS

L.A. MONICA FABIOLA MONROY ORTIZ
REPRESENTANTE DEL SENASICA

EL ING. FRANCISCO JAVIER ECHARTEA MARTINEZ
DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN

ING. JAIME ANDRÉS GARCÍA TREVIÑO
GERENTE INTERINO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE NUEVO LEÓN

POR LAS EMPRESAS

SR. ROBERTO CHAVEZ BALDERAS

SR. EDGAR MARROQUIN SALAZAR

SR. ABRAHAM GALINDO AGUILAR

COMO INVITADOS

LIC. ADRIAN GONZALEZ MURUATO
ASESOR JURÍDICO DEL SENASICA

C.P. JESUS GARCIA BENAVIDES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENTL

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
C.P. 67580
Tel. (01) 826 267 19 88
cesavenl@yahoo.com.mx
www.cesavenl.org.mx



COMO OBSERVADORES

LIC. ADRIANA GARZA ZURITA
REPRESENTACION ESTATAL DEL SENASICA

[Handwritten signature]

ING. VICENTE TÉLLEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO

[Handwritten signature]

SR. AMERICO MIRELES LOPEZ

[Handwritten signature]

SRITA. YUKARI MARTINEZ MATA

[Handwritten signature]

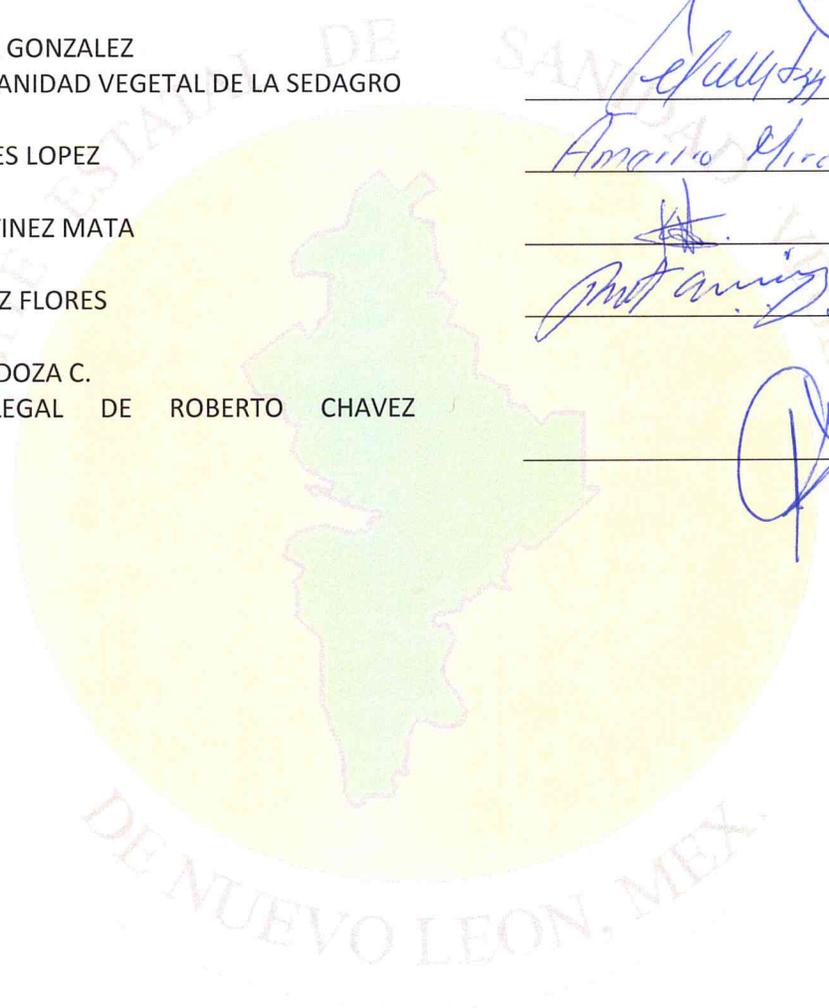
SR. ROBERTO CHAVEZ FLORES

[Handwritten signature]

LIC. HECTOR A. MENDOZA C.
REPRESENTANTE LEGAL DE ROBERTO CHAVEZ
BALDERAS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Vertical handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Carr. a Gral. Terán km 12.5 Montemorelos, N.L.
C.P. 67580
Tel. (01) 826 267 19 88
cesavenl@yahoo.com.mx
www.cesavenl.org.mx

[Handwritten signature]